

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 60

Fecha Estado: 18/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230126600	Ejecutivo Singular	RISAVALL SAS	BEATRIZ HELENA JIMENEZ PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar Requiere demandante. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320230126600	Ejecutivo Singular	RISAVALL SAS	BEATRIZ HELENA JIMENEZ PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago Admite reforma a la demanda	17/04/2024		
05001400300320230147900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	LUZ ADRIANA VASQUEZ PAREJA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento Transunion Comisiona secuestro.	17/04/2024		
05001400300320230153100	Ejecutivo Singular	CASA SANA S.A.S.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto pone en conocimiento No convalida notificación Ordena notificar por Secretaria	17/04/2024		
05001400300320230153100	Ejecutivo Singular	CASA SANA S.A.S.	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Banco Occidente, Banco Pichincha, Bancolombia, Juzgado 17 Civil Mpal	17/04/2024		
05001400300320230174300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	GUOVANI HERNAN NIETO VALENCIA	Auto pone en conocimiento No accede adición Corrige de oficio mandamiento de pago	17/04/2024		
05001400300320230174300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	GUOVANI HERNAN NIETO VALENCIA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento inscripción embargo Comisiona secuestro Requiere demandante allegue registro mercantil. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240002300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO MONTOYA FERNANDEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia radicación oficio Requiere por DT	17/04/2024		
05001400300320240031000	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Malawi Propiedad Horizontal Torre 1 Etapa 1	ACCION FIDUCIARIA SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240031000	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial Malawi Propiedad Horizontal Torre 1 Etapa 1	ACCION FIDUCIARIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	17/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320240037600	Ejecutivo Singular	AKITA MOTOS S.A.	YURY ALEXANDRA TAPIERO LOPERA	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida Cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240037600	Ejecutivo Singular	AKITA MOTOS S.A.	YURY ALEXANDRA TAPIERO LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/04/2024		
05001400300320240037900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LICETH CATERINE ORTEGA	Auto decreta embargo Decreta embargos. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240037900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	LICETH CATERINE ORTEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	17/04/2024		
05001400300320240052000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JEAN CARLOS SANCHEZ CORREA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Ordena oficiar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240052000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JEAN CARLOS SANCHEZ CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago	17/04/2024		
05001400300320240052500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FRANCISCO EDUARDO ROLDAN CALLE	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar Ordena Oficiar SURA y Transunion. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	17/04/2024		
05001400300320240052500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FRANCISCO EDUARDO ROLDAN CALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de Pago.	17/04/2024		
05001400300320240061900	ASUNTOS VARIOS	EFRAIN MOSQUERA ARBOLEDA	YANIS JOSE GUZMAN HOYOS	Auto pone conocimiento Admite Solicitud – Fija fecha interrogatorio Extraproceso	17/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)